



Inicia repartición de comisiones en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO, octubre 8 (EL UNIVERSAL).- La Cámara de Diputados inició con los trabajos para definir la **integración** de las 51 **comisiones** ordinarias del recinto legislativo de San Lázaro.

En reunión de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**), el presidente de dicho órgano, **Ricardo Monreal Ávila**, explicó que se siguen buscando los acuerdos con los diferentes grupos parlamentarios para determinar cuáles y el número de **comisiones** que les corresponde proporcionalmente a cada fracción.

Aclaró que no se van a crear nuevas **comisiones**, sino se van a mantener las 51, de las cuales 26 le tocarán a **Morena**, 7 al PAN, 6 al PVEM, 5 al PT, 4 al PRI y 3 a MC.

"De esa manera vamos a distribuirlas proporcionalmente. Lo mismo ocurrirá con la **integración** o el número de integrantes que estamos ahora revisando. Será un trabajo muy pesado estos días en los grupos parlamentarios", subrayó.

El presidente de la **Jucopo**, aprovechó para informar que ya existe un acuerdo para sesionar en caso de que el Senado de la República remita a la Cámara de Diputados la minuta sobre la ley reglamentaria de la reforma judicial, a la iniciativa enviada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Monreal Ávila dijo que como parte del acuerdo, se prevé sesionar esta misma semana bajo la modalidad semipresencial, dado que es una ley reglamentaria.

Mencionó que la convocatoria para la elección de magistrados, ministros y jueces tiene que expedirla el Senado de la República a más tardar el 16 de octubre, y si no tiene ley reglamentaria "es polémico y discutible la convocatoria, la cual debe tener mecanismos y procedimientos".